



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 08 JUN 2017

Nº 243

Expediente N° 14.187/17

VISTO la nota N° 966/17 mediante la cual el Ing. Matías ALTAMIRANO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Instalaciones Eléctricas" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, aprobado por Resolución N° 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que el Departamento Personal informa que el Consejo Superior ha autorizado a la Facultad de Ingeniería, mediante Resolución CS N° 516/16, a realizar los Llamados correspondientes a algunos de los cargos del Convenio citado, entre los que se encuentra el presente cargo y mediante Resolución CS N° 517/16 aprueba el financiamiento de los gastos recurrentes del dictado del cuarto año de la carrera en cuestión.

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Nº

243

Expediente N° 14.187/17

reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 749-CD-06 indica que *"El señor Decano, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos..."*.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Instalaciones Eléctricas" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 09 al 12 de junio de 2017
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 13 al 19 de junio de 2017
CIERRE DE INSCRIPCION	:	19 de junio de 2017, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	21 de junio de 2017, a horas 15:00

Nº 243

Expediente N° 14.187/17

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES  
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 23 de junio de 2017, a horas 15:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTÍCULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Hugo Oscar KAIRUZ  
- Ing. Miguel Angel SALOM  
- Ing. Humberto BARCENA
- SUPLENTE: - Ing. Jorge Eduardo ARCE  
- Ing. Oscar Esteban CAPALBI




Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**


Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.187/17


- Ing. Daniel HOYOS

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros suplentes de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  **243** - D - **2017**

  
DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa